

LLOSETA



Revista Independiente De Información Local

AÑO I - NUM. 4 - MARZO 1984

El Carnaval fue un éxito



LLOSETA
 Revista Independiente De Información Local

Apartado de Correos
 nº 6

Teléfono 514164

LLOSETA (Mallorca)

DEPOSITO LEGAL:

P.M. 747 - 1983

CONSEJO DE REDACCION:
 Mariano Medina Ripoll,
 Pablo Reynés Villalonga
 y Jaime Morro Ripoll.

MONTAJE: Francesc Vi-
 llalonga Beltrán y Pau
 Reynés Villalonga.

DIRECTOR: Pablo Reynés
 Villalonga.

PRECIO EJEMPLAR: 50 R

SUSCRIPCION ANUAL:

600 R

IMPRIME:
 Apóstol y Civilizador

PETRA (Mallorca)

La presente publica-
 ción es miembro de la
 ASSOCIACIO PREMSA

FORANA



DE MALLORCA



NOTA DE LA DIRECCION:

Rogamos a "En Tomeu aficadis" que se identifique primero, luego habla remos de sus "GLOSES".

**ACLARACIONES DEL PSOE
 LLOSETA AL SR. JAIME CA-
 TALA.**

Sr. Director:

Queremos aclarar o recordarle al Sr. Catalá lo que él ya conoce sobradamente, pero que él, como representante ó portavoz de los vecinos afectados no lo ha explicado ó bien dice lo que a él le interesa.

En primer lugar le recordamos al Sr. Catalá que toda persona tiene aspectos positivos y negativos, por lo tanto, creemos que eso de alabarse a uno mismo no es serio; todos nos conocemos y usted no es una excepción.

En cuanto al cierre dictatorial al que hace alusión, le decimos que es la ejecución de un acuerdo tomado por el anterior consistorio, registrado con el nº de salida 178 de fecha OCHO de MARZO de 1982 y que usted bien conocía, como miembro activo de la UCD partido mayoritario en el pasado ayuntamiento, así como el Sr. Bartolomé Ramón presidente de la comisión de Obras y Urbanismo en aquellas fechas.

Respecto al proyecto y planos a los que se refiere le decimos:

19).-Cuando el actual ayuntamiento tomó posesión, no encontró ni proyectos ni planos, pero sí, el acuerdo tomado por el anterior Consistorio.

20).-Toda la documentación que ahora se encuentra en el Ayuntamiento es debido a las gestiones realizadas por el actual Alcalde ante los correspondientes organismos.

¿Por qué un Ayuntamiento toma acuerdos sin conocer el proyecto y ni tan siquiera haber visto los planos?

¿Es que existían personas que tenían intereses creados?

Sr. Catalá, ¿qué permiso de obras puede pedir el Ayuntamiento si es un acuerdo tomado por el mismo Ayuntamiento?

En lo que se refiere a las barreras automáticas, le recordamos que en el Ayuntamiento no se encuentra ningún documento escrito que mencione dichas barreras. Si usted Sr. Catalá está seguro de que existe sáquelo a la luz pública.

Sr. Catalá, usted creemos que es inteligente y no es muy difícil de creer que si a FEVE se le hubiera dado a elegir entre unas simples barreras automáticas ó construir dos puentes, se hubiese inclinado por lo primero.

Sr. Catalá, los socialistas no culpamos a nadie, como dice ser nuestra costumbre, simplemente decimos la realidad de lo que sucedió, cosa que usted no es capaz de hacer.

Referente al término "dictatorial" que usted dice que empleamos, creemos que usted sabe mucho de esto y en cuanto a la ineptitud del Grupo Socialista para regir los destinos del pueblo, le recordamos Sr. Catalá que quienes tienen la palabra en un estado de derecho son las urnas y no ud., Sr. Catalá.

LLOSETA, 3 marzo 1984
 Agrupación Socialista de
 Lloseta (PSOE)

**PUNTO DE VISTA SOBRE EL
 PROBLEMA DE LAS AGUAS
 PLUVIALES**

Por si no fuera suficiente, seguiremos hablando del problema de las aguas pluviales de Lloseta. Problema de tiempos inmemoriales del pueblo. Coste adicional del presupuesto familiar de las familias afectadas por las inundaciones. Quebradero de cabeza de los sucesivos consistorios. Y comentario continuo de todos los vecinos en cualquier tertulia.

Un servidor de Uds., asistente a la reunión informativa del consistorio celebrada el día 13 de febrero, con los afectados directos y con la asistencia de algunos que no lo somos, pero, no por ello, menos interesados. Intenté sacar el máximo de conclusiones en beneficio de unos y de otros.

Y en resumen estas son -contempladas desde este punto de vista personal- que pueden no ser ni mucho menos las de Ud. ni mucho menos el real, pero en todo caso posibles, de cualquier manera aquí están.

Indudablemente el problema en cuestión puede convertirse en la espada de Damocles, es decir, un arma cualquiera de doble filo, para el que con toda valentía afronte el problema y para los que se tengan que beneficiar del proyecto para paliar o eliminar los resultados de las inundaciones, es decir, los afectados directos. Y en ningún caso cuestiono la necesidad perentoria de resolverlo.

El punto de partida estriba en

CARTAS Y COMUNICADOS

las subvenciones que se presume podrían recibirse del Consell Insular de Mallorca y demás organismos autónomos, en base al proyecto en cuestión. Tal como en esta reunión expuse, el problema real no es el de llevar a cabo un proyecto u otro para resolver los daños que producen estas aguas incontroladas sino la FINANCIACION de cualquier proyecto orientado a este menester.

¿Y si no llegan las subvenciones?, ¿Y si estas están por debajo de optimistas esperanzas? ¿Significaría esto que no se podría llevar a término el proyecto? De momento ha quedado claro que de cualquier forma se realizaría.

Nada nuevo pienso descubrir en todo este asunto, no obstante, es mi deber prevenir a los que no entiendan o buenamente no vean la parte agria de todo ello, o por lo menos interesarlos en todo lo que pueda ser el lado malo.

Y aquí radica el problema de fondo: El dinero, - con la Iglesia hemos topado- como diría Don Quijote

Si el Ayuntamiento no asume la financiación de cualquier proyecto y a largo plazo, cuya cuota de participación es elevada, podrían verse gravados con unos pagos muy por encima de lo que ellos mismos se imaginan, porque el presupuesto de primera intención se estima en unos 18 millones de R (a un servidor de Uds. incluso se ve por debajo de la realidad). La financiación del costo total significaría el pago fraccionado de esta contribución, repartido en varios años, a cuantos más mejor, si algún Ente tiene acceso al crédito fácilmente este es el Ayuntamiento, e incluso a intereses bastante más bajos de los que circulan en el mercado y en óptimas condiciones. Todo es cuestión de aprovechar la capacidad de endeudamiento de la Corporación ya que no es esta, ni mucho menos, la cantidad tope. Al fin y al cabo los pagos efectuados desde las arcas municipales repercute en el bolsillo de todos y cada uno de los vecinos.

Pero políticamente esta no es una medida conveniente por parte del partido en gobierno, ya que implicaría a contemplarse como anti-popular a la vista de los no afectados por la simple razón del endeudamiento y por el constante recuerdo de que harían de ellos los sucesivos consistorios si la mayoría en Gobierno no fuera del mismo partido.

Y la ejecución, siempre desde mi punto de vista, no admite demora, y tampoco efectuarlo en diferentes fases, ya que una vez iniciado se debe llevar a término con los mínimos

intervalos de tiempo muerto y rogar a Dios que en el periodo de ejecución no intervenga unos de los conocidos chaparrones que provocan las conocidas inundaciones, que en este caso al tener orientadas las aguas y el curso de las mismas multiplicaría su efecto, su fuerza se centraría en unos puntos concretos.

La financiación en 3 o 4 años sería viable si las subvenciones que se pretenden, cubrieran el 60 o 70% del costo total. En este caso el pago del impuesto adicional que suponía, sería poco traumático para los presupuestos familiares ya de por sí limitados por las causas del todo y por todos conocidas, como es la actual CRISIS.

Nuevamente repito, sin ánimo de entorpecer ni intoxicar las mentes sino exponer mi punto de vista y ayudar en las medidas posibles, a todos, afectados y no afectados y a los que de alguna manera dependerá la toma de decisiones, ya que todo lo que expongo no es, ni con mucho novedad alguna para nadie, pero sí puede ser el principio de muchos problemas que mejor no tener que solucionarlos sobre la marcha.

Muchas gracias, Sr. Director,

A. CAPELLA (Lloseta).

DOCUMENTACION OFICIAL SOBRE LOS CIERRES DE PASOS A NIVEL EN LLOSETA

Sr. Director:

Acudiendo a la llamada que hizo la Agrupación Socialista de Lloseta desde su Revista (la nº 2), sobre la documentación oficial en torno al cierre de pasos a nivel en nuestro término, se nos dió lectura a unos escritos que copiamos y que ahora transcribimos para hacerlos públicos a continuación:

Escrito del Alcalde de Lloseta a la Dirección General de FEVE fecha do el 8 de marzo de 1982:

"Tengo el honor de dirigirme a V. I. al objeto de notificarle que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 1º de los corrientes, atendiendo su sugerencia de proceder a la supresión de pasos a nivel, máxime dado el incremento de servicios de tren que se van a establecer de inmediato, acordó:

Atenderla y suprimir todos los pasos a nivel de los caminos que cruzan la vía del Ferrocarril, previo conseguir el acceso a las fincas afectadas, comprometiéndose este Ayuntamiento a efectuar la realización de supresión de pasos en el plazo de un año, esperando la máxima colaboración de esa Dirección General de FEVE, tanto económica, como técnica."

Con fecha 14 abril de 1982, la Dirección Gral de FEVE contesta a la Alcaldía de Lloseta:

"En relación con el escrito de ese ayuntamiento, de fecha 8 de marzo pasado, referente a la supresión de pasos a nivel del ferrocarril explotado por FEVE en ese término municipal, he de manifestarle lo que sigue:

FEVE se muestra conforme con la propuesta general formulada por ese ayuntamiento y sugiere que se concrete en los siguientes términos:

-FEVE se haría cargo de la supresión de los pasos a nivel nº 53, P.K. 25,387 (Camino de Lloseta PMV 211-1) y nº 54, P.K. 25,544 (Camino Sa Truyola) construyendo en su lugar un paso elevado que cruce la vía y una ambos caminos con el camino de Sa Truyola.

- El Ayuntamiento se haría cargo, a su vez, de la supresión de los pasos a nivel nº 51, P.K. 24,020 (Camino de Son Pelay PMV-203-1), nº 52 P-K- 24,730 (Camino Son Tugores), nº 55, P.K. 25,731 (Camino de Sa Truyola), nº 56, P.K. 26,049 (Camino de los Huertos), nº 57, P.K. 26,406 (Camino de Ca'n Pau) y nº 58, P.K. 26,591 (Camino de Puigxchols), mediante concentración de pasos, caminos laterales o posteriores, etc...

Todos estos pasos serían suprimidos durante los ejercicios 1982-83 en el plazo de un año aproximadamente, comprometiéndose FEVE a aportar al Ayuntamiento de Lloseta, la máxima colaboración técnica, todo ello supeditado a la prestación de conformidad por parte del Pleno del Ayuntamiento de Lloseta".

Con fecha 13 de julio de 1983, el Alcalde de Lloseta se dirige al Jefe de Línea de FEVE en Palma de Mallorca, en los siguientes términos:

"Por tenerlo interesado los miembros de la Corporación Municipal y no disponer en las oficinas municipales del proyecto de las obras de supresión de paso a nivel en el P. K. 25/627 de la línea férrea de Palma-Inca, me permito rogarle se sirva ordenar el envío a este Ayuntamiento de un ejemplar del mentado proyecto, para poder atender las posibles consultas que se formulen.

El 20 de octubre la alcaldía vuelve a reclamarlo diciendo:

"Considerado transcurrido en exceso la petición efectuada sin haberse recibido el proyecto de referencia, y dado que las obras siguen su curso, con un desconocimiento total por parte de la Corporación, le ruego no demore el envío del mentado proyecto, en evitación de que el ayuntamiento pueda ordenar la paralización de las obras".

..... Continua pag. sig.

CARTAS Y COMUNICADOS

Con fecha 24-1-1984 el Ingeniero Director de Vías y Obras del Consell Insular de Mallorca, emite el siguiente informe:

"ASUNTO: Cierre del tramo urbano del Cº PM-V 211-1 bis coincidiendo con el paso a nivel que se suprime en Lloseta.

En relación con el "Asunto", el Ingeniero que suscribe tiene el honor de informar a V.E. que si bien el nuevo trazado, con puente sobre la vía del ferrocarril, supone un aumento de recorrido (500 mts. aproximadamente, poco importante para un vehículo) se ve compensado por la gran seguridad que para el tráfico representa el no cruzar las vías, ajustándose estas obras a lo acordado entre el Ayuntamiento y FEVE en 1982.

En consecuencia, se considera que en lo que afecta al Camino del Consell, puede ser autorizada la supresión del Paso a Nivel, pero resolviéndose al mismo tiempo el problema creado por el aumento del tráfico en la intersección de la calle Truyola (que enlaza con el nuevo trazado) con la calle Reyes Católicos frente a la calle J. Ferragut, lo cual no está contemplado en el Proyecto redactado por FEVE."

El 26 de enero, el Presidente del Consell Insular de Mallorca se dirige al Alcalde de Lloseta, en los siguientes términos:

"En relación a su escrito de fecha 11 de enero de 1984, referente a cierre tramo urbano Cº PM-V 211-1 bis, coincidente con el paso a nivel que se suprime en Lloseta, le comunico que en lo que afecta al Camiño del Consell, puede ser autorizada la supresión del paso a nivel, pero resolviéndose, al mismo tiempo, el problema creado por el aumento del tráfico rodado en la intersección de calle Truyola (que enlaza con el nuevo trazado) con la calle Reyes Católicos frente a la calle J. Ferragut. lo cual no está contemplado en el proyecto redactado por FEVE".

Sr. Director: Esto fue lo que se nos informó. Ahí está, quién quiera pensar que piense y quién quiera juzgar que juzgue.

Unos amigos de la verdad.

000000000000000000000000

lea
LLOSETA
 Revista Independiente De Información Local

NOTA INFORMATIVA DE LA COMISION DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE LLOSETA

Con motivo de las colaboraciones en la Fiesta de Carnaval y debido a cierto malestar por parte de algunos fabricantes de calzado por no verse incluidos, la Comisión de Cultura del Ayuntamiento tiene a bien exponer:

1º) Cuando solicitamos la colaboración al presidente de la Asociación de Fabricantes de Calzado, éste nos manifestó que tenía necesidad de consultarlo con los demás repre-

sentantes de dicha Asociación.

2º) Transcurridos unos días se nos comunicó por parte del mismo presidente que la Asociación había acordado NO colaborar.

3º) El Presidente de la Comisión de Cultura, desconocía que algunos fabricantes de calzado no están afiliados a dicha Asociación. En vista de estas circunstancias y para no ser de nuevo tema de comen- tario para años venideros se solici- tará la colaboración directamente a cada una de las fábricas de Calzado.

NORMAS PARA LA SECCION -CARTAS Y COMUNICADOS-

Para que salgan publicados -tanto con seudónimo como con nombre propio- las cartas y comunicados para esta sección deberán llegar a la Redacción debidamente firmados, expresando nombre y apellidos o razón social, además del domicilio y el nº del D.N.I.

Las cartas, comunicados y artículos publicados en esta REVISTA expresan únicamente la opinión de sus autores, siendo ajenos a la línea editorial de la publicación.

Guardias médicas y farmacéuticas

MEDICOS

17-18 Marzo: Dr. Cerdá (Binissalem- Tel. 511056)

19 Marzo : Dr. Moyá.

24-25 Marzo: Dr. Moyá

31 Marzo -1º Abril: Dr. Seco (Bini - salem Tel. 511297)

7-8 Abril: Dr. Moyá

14-15 Abril: Dr. Cerdá (Binissalem- Tel. 511056)

NOTA: Estos turnos de fines de semana, así como en festivos, se desarrollan de la siguiente forma: sábados, desde la 1 de la tarde hasta las 24 horas del domingo. En día festivo: desde las cero horas hasta las 24 del mismo día.

FARMACIAS

12-19 Marzo: Fcia. Bennasar

19-26 Marzo: Fcia. Real

26 Marzo-3 Abril: Fcia. Bennasar

2-9 Abril : Fcia. Real

9-16 Abril : Fcia. Bennasar.

La guardia durante la semana cubre el siguiente horario diario: de 1,3 a 4 tarde y de 8 tarde a 9,30 de la mañana siguiente.

SIN ESPERAR MUCHO RATO

FOTO Ramón

LE HARA SU RETRATO

Gmo. Santandreu. 44
 Tel. 514222
 LLOSETA - mallorca

Reportajes fotográficos
 de Cine y Video

Avd. Constitución s/n
 Tel. 510208
 ALARO - mallorca

Muchos plenos municipales para un mes

UNA DE CAL Y OTRA DE ARENA EN LOS PLENOS DE LLOSETA

En el transcurso de la semana del 13 al 18 de Febrero se celebraron en nuestra población dos plenos extraordinarios, el primero de ellos celebrado el pasado martes día 14 que tuvo que ser suspendido al no poderse aprobar el acta de la sesión anterior por ser impugnada por todos los concejales de la oposición: en ella se decía todo lo contrario de lo que se trató y acordó en el pasado pleno, además se da la circunstancia de que el borrador de ese acta expuesto en el tablón de anuncios se veían claramente unas raspaduras y borrones que precisamente fueron los que provocaron esas tergiversaciones de lo acontecido en el pasado pleno.

Se tuvieron que formular por parte del secretario advertencias de ilegalidad en el sentido de que no podían entrar en la discusión de lo demás temas hasta la nueva redacción y aprobación del acta, pues el alcalde y concejales del PSOE pretendían la aprobación del acta con enmiendas, los concejales de la oposición exigieron la nueva redacción del acta. Por lo que se levantó la sección quedando convocada para el jueves día 16 a la misma hora.

Esta segunda convocatoria despertó una gran expectativa pues la sala de sesiones estaba abarrotada de público, incluso en los pasillos.

Fue muy agradable asistir a esta segunda convocatoria de este pleno extraordinario después de los últimos tan conflictivos. En esta ocasión se aprobó el acta de la sesión anterior después de las rectificaciones pertinentes.

El primer punto fué el de pronunciarse sobre el proyecto Alcantarillado de Biniamar; El Tte. Alcalde Miguel Miralles dijo que la propuesta de su grupo es: 1) Que se de permiso de conectar al alcantarillado de Lloseta hasta la calle Nueva. 2) Que paguen el canon correspondiente igual al que pagan los llosetines. 3) Que se arreglen nuevamente los caminos por donde pase el alcantarillado. 4) Cuando se construya la depuradora Biniamar pague la parte que le corresponda. 5) Que las aguas pluviales del puig se puedan llevar dentro del término de Biniamar, ya sea en el "clot de la ergila", o en la finca de Son Llempaies. Tomeu Ramón en nombre de los Independientes pidió al alcalde que explicara al numeroso público asistente en que

consistía este proyecto, cosa que hizo el Sr. Alcalde, se aprobó este proyecto por unanimidad.

El estudio económico para legalizar las tarifas de agua y saneamiento, redactado por el Ingeniero Pedro Tarancón, pasará a estudio por la comisión de Hacienda y Servicios.

El tercer punto fué el de pronunciarse sobre el proyecto

encauzamiento aguas pluviales, nuevamente Miguel Miralles propuso, 1o Llevar esta obra a término, 2o. Que la subvención que se pide al Consell sea la primera obra en cuestión, 3o. Enviar el proyecto al Consell, 4o. Si no se recibe ninguna subvención que la comisión de Hacienda efectue un informe sobre la manera como se puede

EDITORIAL

Serenense, señores del ayuntamiento

El Ayuntamiento, mejor dicho, el Consistorio Municipal, debe ser algo serio, sereno y eficaz. Unos hechos recientes, que se relatan en otros espacios de este número, parecen demostrar todo lo contrario.

En toda democracia, un político que accede a un cargo público por arte y gracia de la voluntad y el voto popular, se debe a su cargo y a nada más. Primero es el bien común, el bien de la sociedad que representa que cualquier consigna de partido o grupo político y debe olvidarse, precisamente, de rencillas y de resentimientos personales, en otras palabras, debe servir al cargo y no servirse de él. Y es un servidor del pueblo porque solamente el pueblo es soberano, y así cumple con sus obligación de acudir a las urnas y elegir a aquellas personas que velarán y lucharán por defender el bien común de la comunidad donde residen. Por ello, los elegidos cuidarán de que los miembros de su sociedad convivan con comodidad y ventajas. La política —decía don Antonio Maura— es el arte de hacer posible lo necesario.

Sentadas estas bases mediante las que creemos deben desenvolverse los miembros de la corporación local, debemos manifestar nuestro desagrado hacia los hechos y enfrentamientos que ellos mismos han sido protagonistas y que han trascendido las fronteras locales no quedando, precisamente, demasiado bien parado el nombre de nuestra población. No acusamos a partido alguno ni a persona determinada porque creemos que una cosa tan banal como la elección de una fiesta local no puede tener estas consecuencias que han llegado a enfrentar a grupos sociales y a personas. Han estado a punto de volver a encender la mecha de la lucha entre clases sociales de la que tan mal parados hemos salido siempre los españoles. Miremos hacia adelante y no volvamos atrás con ideas caducas que pueblos más voluntariosos que el nuestro hace ya años que lo tienen superado.

Desde estas páginas, y a los hombres que componen nuestra Corporación Municipal les pedimos que se seren y que reflexionen. La población no quiere luchas, no quiere enfrentamientos, quiere soluciones a sus problemas. Quiere eficacia e imaginación. Estas once personas están condenadas a entenderse, de lo contrario, deberán ser lo suficientemente honradas para presentar su renuncia al cargo que ocupan.

realizar esta obra.

Gabriel Ramón, de UM, por su parte dijo que si es necesario se recorte alguna partida del presupuesto para destinarla precisamente a este proyecto u obra; Tomeu Ramón de los Independientes dijo también que del presupuesto Ordinario se destine una partida lo más amplia posible, es decir, también se aprobó por unanimidad la ejecución del proyecto.

Sobre el informe del estado de confección del Presupuesto Ordinario para 1984, queda pendiente y la comisión de Hacienda se reunirá próximamente para acabar de confeccionarlo.

Al ser pleno extraordinario no hubo ruegos y preguntas, pero el alcalde informó que hace unos días recibieron la visita de un miembro del Servicio Hidráulico sobre los afectados por el torrente de Aumedrá, parece ser que recibirán una ayuda de un 75 por ciento. Sobre la fiesta del día 7 de Setiembre el alcalde dijo que los organismos competentes decidirán sobre el tema.

Después de la tormenta volvió la calma, es decir, una de cal y otra de arena en los plenos de Lloseta.

INTERVENCION DE LA GUARDIA CIVIL, A LA SALIDA DEL PLENO

El martes 21 Febrero nuestro Consistorio celebró nueva sesión extraordinaria con tres puntos en el orden del día que, cosa curiosa quedaron todos pendientes de resolución: en el primero, solicitud de subvención al Consell para la realización del proyecto de encauzamiento Aguas "Es Puig", quedó pendiente de estudio de la Comisión de Hacienda, para su inclusión en el Presupuesto Ordinario de 1984.

El segundo tema, referente a los terrenos sobrantes de las obras del puente de FEVE quedó también a la espera de una certificación a emitir por el Arquitecto Técnico Municipal, y el tercer punto, la aprobación definitiva de la fecha 2a local, quedó pendiente por una cuestión sin precedentes en nuestro Ayuntamiento.

El Alcalde Miguel Pons (PSOE) anunció ese tercer tema, concretamente "Acordar y aprobar fecha de la 2a fiesta local" y seguidamente aduciendo que el tema ya estaba zanjado, el propio alcalde sin conceder la palabra a los concejales de la oposición (UM e Independientes) y a pesar de sus protestas y en contra la opinión del secretario dió por terminada la sesión e inmediatamente ordenó a los agentes de la Policía Municipal que desalojaran la sala. El revuelo del público fue patente pero, ante

la conminación de la Policía Municipal, el público salió a la calle. Eran las 21'20 horas.

El público asistente quedó perplejo y no acababa de creer lo que había sucedido. El tema no era para menos, y más si recordamos lo acontecido en los dos anteriores plenos a propósito de esa dichosa 2a fiesta local (borrones y raspaduras en el acta, suspensión del pleno del día 14, etc...).

Prácticamente todos los asistentes al pleno se quedaron en la calle, frente al Ayuntamiento, en actitud pacífica y sin promover escándalo alguno en espera de acontecimientos y ver como acababa la cosa. Mientras en el interior del Ayuntamiento se celebraba reunión de la Comisión Permanente.

Al poco rato salió a la calle el Agente Municipal de Servicio advirtiéndolo a los asistentes por orden del alcalde, que o se iban a su casa o el Alcalde mandaba llamar a la fuerza pública. La reacción de todos los asistentes fue unánime: como no hacían mal a nadie ni alteraban el orden ni infringían normativa alguna, todos se quedaron ahí en espera de nuevos acontecimientos.

Eran las 22'05 y llegaron al Ayuntamiento dos números de la Guardia Civil y entonces el alcalde acompañado por uno de ellos sale a las puertas de la Casa Consistorial y ordena a la gente que se vaya.

En ese momento un fotógrafo profesional de prensa realiza una fotografía de la situación, el Alcalde reacciona ordenando a la Guardia Civil requiese inmediatamente la cámara o el carrete a ese fotógrafo. También ordena la retención de una persona ahí presente que, por más señas es hermano de un concejal de la oposición (grupo UM) alegando supuestos insultos.

La situación se agrava por momentos y la exasperación e incredulidad del pública iba en aumento, pero la calma aunque tensa continuaba.

A las 22'50 horas llega al Ayuntamiento el Sargento de la Guardia Civil, comandante del puesto de Binissalem, requerido al efecto al parecer por el alcalde. Continuaban retenidos en el ayuntamiento el hermano del concejal de UM y también el fotógrafo.

Enterado el Sargento del motivo de la situación y aclarada la cuestión, salen a las puertas de la Casa Consistorial el propio Sargento, el Alcalde, los demás concejales que permanecían en el interior así como las dos personas retenidas.

El Sargento dijo que al no haber disturbios ni desórdenes su intervención era impropia y pidió al público se dispersara dejando en libertad a los retenidos, pero requiriendo previamente el

carrete al fotógrafo. Aclarada la situación a las 23'20 horas todos los presentes abandonaron el lugar pues ahí no había pasado nada.

— ¿O sí había pasado?

Yo creo que alguien perdió los papeles en el pleno, y lo acontecido, por sus posibles trascendencia, debe hacernos reflexionar a todos, como alguien dijo a la salida del Pleno, nos falta cordura a todos.

Realmente ese Pleno fue alucinante, hasta el punto todavía hoy, muchos de quienes lo vieron no saben ni comprenden que pasó ni porqué pasó.



LLOSETA 36.202.650 PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO

El martes, día 6, tuvo lugar en nuestro Ayuntamiento dos sesiones plenarias, una en carácter ordinario, la que corresponde a cada primer martes de mes que se inició a las 8'30 de la noche.

Después de una pequeña rectificación del acta anterior se pasó al primer punto del orden del día que fue el de acordar subvención a fondo perdido y aportación municipal para la obra Encauzamiento Aguas Pluviales, el asunto, como ya se había tratado en reunión de comisión, quedó aprobado por unanimidad con un máximo de un 20 por 100 y un mínimo de un 10 por 100, el resto o sea el 85 por 100 a fondo perdido.

El segundo punto fue el de prorrogar el convenio fiscal con la empresa Portland, se acordó que las obras que realiza esta empresa hasta un máximo de siete millones y medio paguen unas tasas de 75.000 pesetas y para la revisión de motores paguen como en años anteriores 150.000 pesetas, el contrato será el mismo que hasta ahora regía. También se aprobó por unanimidad.

Y el tercer punto también se aprobó por unanimidad, fue el de que por parte del Ministerio de Hacienda se efectúe una Revisión del Catastro de Contribución Territorial Urbana.

En el capítulo de Ruegos y Preguntas una a destacar, siendo la que formuló el regidor de UM Jaime Fiol en la cual consideraba de carácter urgente un escrito que habían presentado al Ayuntamiento. Acto seguido el Alcalde pasó a leer el escrito que entre otras cosas dice: Los regidores de UM acogébdose a lo establecido en el apartado 2 del artículo 207 del Reglamento de organización y funcionamiento de las corporaciones locales, presentan la siguiente proposición para que sea incluida en el orden del día, exponiendo que en la sección ple-

naria del 21 de Febrero en la discusión del punto tercero del orden del día, sobre la segunda fiesta local, no se dejó hacer uso de la palabra a ningún regidor incumpliendo lo que establece el artículo 202 del nombrado reglamento por la que solicitan que el Ayuntamiento se pronuncie sobre esta segunda fiesta local. El Alcalde, por su parte, dijo que el asunto ya se había votado en la sesión del pasado día 7 de Febrero y en el pasado pleno de día 21 de Febrero no les había dejado hablar porque ya había levantado la sesión y el asunto estaba resuelto. Acto seguido los miembros de UM en vista que el Alcalde no consideraba de carácter de urgencia este nombrado escrito impugnaron esta primera sesión ordinaria. Los miembros Independientes se adherieron a la petición formulada por UM en base a que en la sesión plenaria del día 7 no se votó y quedó pendiente de resolución.

Acto seguido se pasó a la sesión extraordinario con el único punto del orden del día: Aprobación Presupuesto Ordinario 1984 y bases de ejecución, dicho presupuesto asciende a la cantidad de 36.202.650 pesetas.

Estuvieron de acuerdo en todas las partidas exceptuando la parti-

da 126/1 que era la que hacía referencia a Servicios Especiales. Los independientes querían incrementar esta partida. Diferencia de puntos de vista, más de una hora discutiendo esta citada partida y cuando ya se había incluso pasado a votación, se estaban leyendo las bases de ejecución. Esta partida se suplementó en base a mayores ingresos del pasado presupuesto, entonces sí que se aprobó por unanimidad el presupuesto, que como hemos dicho anteriormente asciende a 36.202.650.

Como viene siendo costumbre en la sala de sesiones no cabía en alfiler de gente que había. Esta segunda sesión se levantó a las 10'30 horas.

ESCRITO DE UNIO MALLORQUINA

Gabriel Ramón Alcover i Jaume Fiol Coll, Regidors d'Unió Mallorca d'aquest Consistori, acollint-se al que estableix l'apartat 2 del article 257 del Reglament d'Organització i Funcionament de las Corporacions locals, presenten la següent proposició perquè sigui uncluida a l'ordre del Día del pròxim plenari ordinari.

EXPOSICIO;

A la sesión plenaria de día 21 de Febrer, a la discusió del punt 3er de l'ordre del día, sobre data de la segona festa local, no se va deixar fer l'ús de la paraula a cap Regidor, incomplint-se el que estableix l'article 202 del Reglament d'Orgnaització i Funcionament de les Corporacions locals, adoptant-se per part de la Presidencia una actitud impropia de las formes que cal guardar a un consistori Democràtic.

Per tot l'anterior els sota signants proponen al Plé d'aquest Consistori els següents

ACORDS

1er.— Que el Plé de l'Ajuntament de Lloseta manifesti el seu rebuig a la forma en que el Senyor Batle va negar l'ús dels Regidors a la deliberació d'un tema inclòs en tens i forma a l'ordre del día d'un plé Extraordinari.

2.— Que la festa Patronal quedi, com sempre, fixada per día 8 de Setembre.

Lloseta, 2 de Mars de 1984.

INFORMÓ : JAIME MORRO



C/. CRISTOBAL COLON, 8 - TEL. 51 41 42

LLOSETA (Mallorca)

LAS NECESIDADES DE SU ESCRITORIO LAS ENCONTRARA

EN LIBRERIA PAPELERIA RAMON

Gmo. Santandreu, 32
Tel. 514209
LLOSETA - Mallorca

Calçats Cent Peus Lloseta

C/. Virgen de Lluch, 17

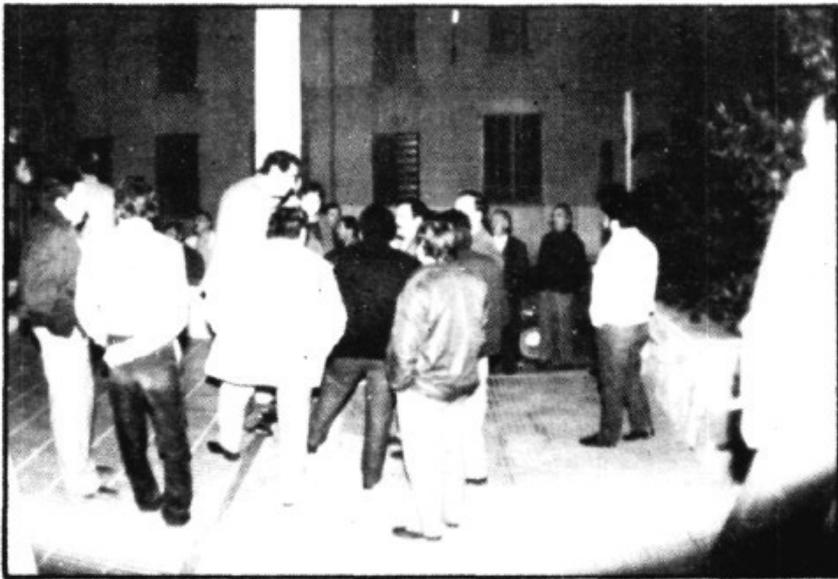
Zapatos precio Fábrica

Super precio en muestras y pares sueltos

Liquidamos todo el año, Los mejores en precio = calidad

Tenemos ya toda la moda de primavera verano

Las tres fotos retenidas



Damos publicidad, conscientemente, a las tres fotos retenidas por la Guardia Civil, a propuesta del Alcalde de Lloseta, el pasado día 21 de febrero, al fotógrafo de esta REVISTA, Lorenzo Ramón Borrás, después del pleno municipal de aquel día.

Lo hacemos en honor a la verdad, para que nuestros lectores puedan comprobar que el incidente no daba tanto de sí, ni había para tanto. El tema trascendió a niveles provinciales aunque desbordado y desvirtuado por cierta prensa que se ensañó sobre los incidentes y sus protagonistas. Tres semanas después del acontecimiento, sosegados los ánimos, los hechos se ven más diáfanos y desde otra perspectiva y es, precisamente lo que hacemos desde estas páginas sobre aquel altercado.

Ahora bien, no podemos olvidar tampoco que durante estos hechos fue obstruida la labor de una persona que intentaba reflejar la verdad en imágenes. Se coartó la libertad de expresión y, es por eso, que elevamos la más enérgica y fuerte protesta por tal hecho impensable en un estado de derecho y democrático. Hechos anticonstitucionales y antidemocráticos que condenamos, vengan de donde vengan.

Sería nuestro deseo que tales hechos no volvisesen a suceder en nuestra población

 **Nicolau**
artículos piel

Miguel Nicolau Pons

c/ Juan Palou, 9 MURO

Pollos al ast

por encargo

CA'S VITRAC

BAR RESTAURANTE

MAYOR, 28 Tel 51 43 53

LLOSETA

LLOSETA 

Revista Independiente De Información Local

Es Puput de



Son Cadell

Con tanta marcha y mogollón municipal, este Puput se ha formado una empanada mental que ha tenido que cambiar de aires por unos días

Es que esos follones de nuestro ayuntamiento son demasí. Forman un espectáculo para el cual deberían hacer pagar entrada (y hasta vender por adelantado) y la recaudación destinarla al colegio de huérfanos de la Policía Municipal.

Yo creo sinceramente que los ayuntamientos deben ser como aquellas compresas que se anuncian por la Tele: "Que no se note, que no traspase y que no se mueva".

Lean algunas alineaciones del C. D. Llosetense en 1ª Regional Preferente y observarán diversos Ramones: I, II, III, IV. Igualitos que los Papas.

En una de mis voladas me contaron que en el PSOE local hubo fuerte crisis. Fue tal que el Alcalde estuvo a punto de presentar la dimisión. Y algo tuvo que ver el follón este de la fiesta local.

Y es que estos del ayuntamiento ni el día de los enamorados se entienden, pues fue el 14 de febrero cuando ni siquiera aprobaron el acta y tuvo que levantarse la sesión.

Hoy más que ayer y mañana más que hoy.

Durante este Carnaval he podido observar a gente que iba disfrazada con el disfraz de todo el año.

Y que por cierto si la Fiesta de Carnaval los trofeos y obsequios corrían a cargo de "la Caixa", colaboración especial de "Sa NOSTra" y el premio gordo lo daba MAE, ¿qué se hizo con el otro dinero que se relacionaba en el programa? Supongo que nos darán una explicación.

No se por qué, pero este año los plenos más sabrosos han coincidido con los carnavales.

Otra cosa, se debería abrir investigación para saber cuando el Alcalde quita la palabra en los plenos a los concejales, donde la deposita.

Vaya con lo de traerse la Guardia Civil para despejar al público frente a la casa consistorial. Con ello fuimos noticia en toda la provincia por no decir en toda España.

El Director de esta Revista no sabe, debería haber sacado una edición especial como los periodicos de las grandes capitales.

"O tots moros o tots cristians", si quitan el carrete al fotógrafo, ¿por qué no quitan el bolígrafo a nes MESTRAL?

En la fiesta de Carnaval y en la Plaza fue colocado un panel para colocar las votaciones de las ca-

rroz. Algo así como el que se emplea en el Festival de Eurovisión. Para el próximo año pediremos su colaboración.

Me han contado que en la misma plaza, los altavoces que estaban situados a la derecha del palco no funcionaban. Debió ser porque, de principio, el palco sólo estaba ocupado por personas de la izquierda política.

En el pleno del 11 se dijo: Se levanta la sesión. Desalojen la Sala. Todos los presentes quedaron parados y "amb es cabeis drets, men tres Es Batle es preparava per fer sa permenent

La palabras que más se escuchan en los plenos son: "Deman sa paraula", Puc xerrar Senyor Batle?

Na Solivellas de Radio Balear, al presentar a Miguel Miralles dijo: "Es braç dret des Batle". En que quedamos: de derechas o de izquierdas.

Es qui va més dret que un fús, es el Senyor Secretari. En el último pleno haciendo de moderador, dijo: "Jo som es general". I es Batle, qué!

Hasta la próxima volada, amigos.



Una obra social en marcha: La residencia para la Tercera Edad

Se han iniciado ya los trámites

Era el verano del 1982 cuando dos entusiastas y jóvenes personas tomaban la iniciativa de crear una Asociación de Amigos de la Tercera Edad, sin pensar, seguro, de la eficacia y buena acogida que tendría entre las personas a quienes iba destinada. En un principio se constituyó la Junta Directiva con sus vocales y, al poco tiempo, se empezó a trabajar. Casi un año después -abril de 1983- doña Rosa Ramón Catalá da un extenso solar de unos 3800 metros cuadrados a los que se le ha de restar unos 1000 destinados a calles; así pues, se queda un solar de casi 3000 metros para ubicar, en el futuro, una residencia para la Tercera Edad de Lloseta.

Como quiera que esta Revista ha tenido conocimiento de que se están realizando gestiones para poner en marcha esta obra social, acudimos para información a don Andrés Llabrés Feliu, Cura Párroco y

a don Bartolomé Arrom Payeras, Presidente de la Asociación de Amigos de la Tercera Edad de Lloseta.

-¿La donación de los solares fue iniciativa de la señora donante o hubo alguna insinuación por parte de la Asociación o persona allegada a la misma? Cuénten algo de su historia.

Andrés Llabrés:

-Desde el primer momento había seguido el desarrollo de la Asociación y, como Vocal que también soy, me preocupé de buscar un local social. Sólo teníamos el Bar Parroquial que luego cambiaríamos por la Biblioteca. Entonces, en una de mis visitas a la Sra. Rosa Ramón le expliqué que se había formado esta Asociación y que nos faltaba una casa o un solar para poder adecuar como Hogar de la Tercera Edad e incluso le insinué la posibilidad de construir, con el tiempo, una Residencia ya que la de Inca estaba

totalmente llena y, además, que hoy en día, al ser muy difícil encontrar personal de servicio, no quedaba más remedio que buscar una solución a tantos problemas sociales de la Tercera Edad. Y una manera sería montar una pequeña residencia.

La idea entusiasma a la Sra. Rosa y al mes siguiente me llamaba para darme esta grata sorpresa: "Te he llamado para decirte que quiero regalar a la parroquia el solar o finca que tengo en la calle Cervantes para que podáis hacer allí el Hogar o Residencia que soñais. Lo hago de todo corazón y lo regalo a la parroquia". Y volvió a insistir "lo regalo a la parroquia".

-¿A nombre de quien fue escriturado el solar?

-- A. Llabrés:

-- La finca fue escriturada a nombre de la Iglesia Católica y destinada a fines asistenciales y sociales, o sea que si allí no se cons-

truyera esta Residencia perdería los derechos. De este modo queda excluida toda posible venta.

La voluntad de la donante tiene que ser respetada y pensamos no de fraudarla. De momento ya hemos empezado a caminar urbanizando el resto de la C/Cervantes y luego se continuará preparando los terrenos siempre en la medida de nuestras posibilidades.

-- Ver realizada esta obra social, ¿Será en breve o a largo plazo?

-- Bm. Arrom:

-- Una obra de esta envergadura no es tarea de un año. Supone varios años de preparación.

-- ¿Con qué ayuda económica se cuenta?

-- Bm. Arrom:

-- En este momento sólo contamos con los socios que voluntariamente quieren aportar sus donativos o cuotas anuales y un donativo inicial de esta Asociación de 50 mil R.

-¿Se puede pedir ayuda al Estado?

-- A. Llabrés:

-- Para pedir ayuda al Estado primeramente se debe construir un Patronato (los Estatutos ya se están reparando) del que podrán formarse las entidades que lo deseen: eran invitados el Ayuntamiento, la parroquia, la Asociación de Amigos de la Tercera Edad, la Caja de Ahorros "Sa Nostra", la Caja de Pensiones "la Caixa" y todas aquellas

personas o entidades que deseen colaborar con esta obra.

Al tener personalidad jurídica, entonces se podrán solicitar ayudas oficiales.

-- ¿Será solamente local o comarcal?

-- Será local, y si sobran plazas podrán acaparlas personas de otros pueblos.

-- ¿Qué capacidad creen que puede tener?

-- Bm. Arrom:

-- Unas treinta plazas.

-- En estos momentos, en Lloseta, cuantas personas tendrían necesidad de estar alojadas en esta Residencia.

-- A. Llabrés:

-- Unas diez.

-- Una vez realizada esta obra, ¿De cargo de quién correrán los gastos de mantenimiento?

-- A. Llabrés:

-- La Comunidad Autónoma y el Consell Insular de Mallorca ahora ya dan ayudas para estas obras, cuanto más, dentro de unos años en que tendrán competencias, cuidarán de que estos servicios estén bien atendidos.

Además, las personas mayores en general recibirán unas pensiones que cubrirán gran parte del coste.

Nuestra intención es que la plan-

ta baja de este edificio sirva de Hogar de la Tercera Edad y de Comedor para que muchos pensionistas, sin necesidad de vivir en esta residencia puedan servirse del mismo, pudiendo comer allí a un precio económico y, a la vez, puedan encontrar el calor humano que la Tercera Edad precisa. Desearíamos conseguir que fuera la casa de todos. Entre todos lo conseguiremos. Que así sea.

GLOSES D'ABANS DE COMENÇAR SA RESIDENCIA

- 1.-Una glosa no sé fer si no té un agafat; ho seria un desbarat si una base un no té.
- 2.-No tenc jo experiència de s'assumpte a tractar, una bona obra es farà si es construïx sa residència.
- 3.-S'idea me va agradar d'una llibreta obrir que entre tots se pot omplir i a fer obra es pot posar
- 4.-A sa paga dobla cobrar, tots mos podrem reunir; tots podriem assistir a sa primera pedra posar.
- 5.-I, si no li vèim la fi l'haurem vista començar. Un altre l'acabarà seguint es nostro camí.
- 6.-Es poble hem de convidar i al qui vol contribuir, perquè aquí ningú pot dir qui és el qui s'en servirà.
- 7.-I, si ho pensam amb molta èima són uns doblers ben gastats. Es vells seran bens cuidats i es joves, podran fer feina.
- 8.-Tot serà com una festa i molts voldran contribuir, perquè es poble Llosetí en poc temps la tendrà llesta.
- 9.-I, si no es fon es fossible d'aquesta corrent que hi ha, en que hàim de treballar, no hi haurà res impossible.
- 10.-Quantes persones hi ha que no tenen assistència i, amb aquesta Residència tot molt bé es pot arreglar.

MIQUEL COLL SEGUI
Soci dels "Amics de la Tercera Edat".



Doña Rosa Ramón Catalá recibe un homenaje por el acto de donación.



Estos son los terrenos donde está situado el solar

¿Será o no será fiesta el 8 de setiembre?

SEPTIEMBRE

8

SABADO

La Natividad de Nuestra Señora Santos Adriano, Néstor, Juan, Zedón, Teófilo, Timoteo y Fausto, mártires, y santa Adela, fundadora

Esta es la pregunta que se hacen los habitantes de esta villa. Para unos la fiesta será el día 8, para otros lo será el día 7. La cuestión es que el tema ha salido de ca sillero y se han enfrentado, discutiéndolo, los distintos grupos políticos del ayuntamiento. Los sindicatos han dicho lo suyo y la Asociación de Fabricantes de Calzado, también. En el pasado número de la REVISTA dábamos publicidad a un comunicado de la A. de Fabricantes de Calzado, siendo este mes contestado por la Agrupación Socialista de Lloseta. También publicamos la petición de los sindicatos UGT y CC.OO., así como otro comunicado de la AA. de Fabricantes. ¿Cómo terminará el asunto? Quién lo sepa que lo diga. Sugerimos al lector la información sobre los ple nos en lo referente a este tema. Se dará cabal idea del embrollo.

PETICION DE LAS CENTRALES SINDICALES DE LLOSETA C.C.O.O. Y UGT AL AYUNTAMIENTO DE LLOSETA

Los representantes de las centrales sindicales C.C.O.O. y UGT que asistimos a una reunión convocada por la alcaldía de Lloseta para tratar sobre el señalamiento de las dos fiestas locales del municipio de Lloseta y donde hay que dejar constancia que asistieron el concejal del grupo socialista, Miguel Miralles en representación del alcalde, el presidente y secretario de la Asociación del Calzado, no acudiendo a dicha reunión los representantes del sector de la Construcción ni Comercio, manifestamos lo siguiente:

1) Que no se pudo llegar a acuerdo alguno sobre el traslado de fecha del día 8 de Septiembre a cualquier otro día, abonable por supuesto, por no estar de acuerdo los representantes del sector del Calzado.

2) Se analizó la posibilidad de traslado o permutación de este día por medio de recuperación de las horas correspondientes, posibilidad que fué desechada por estar legalmente abolido cualquier proceso de recuperación de horas normales de trabajo.

Dichos representantes de las centrales que asistimos a la mencionada reunión, y posteriormente al pleno del ayuntamiento del día 7 de los corrientes, donde constaba en el orden del día, entre otros, el debate y aprobación de este punto concreto quedamos un tanto extrañados, ya que suponemos que estas asociaciones deben de tener políticamente, contacto o algún tipo de vinculación con alguno de los grupos representados en nuestro consistorio al observar que una vez debatido el tema de; si o no, se declaraba fiesta los días 7 de Septiembre o el día 26 de Diciembre; solamente votaron y obrando en consecuencia el grupo

socialista, adoptando los demás grupos políticos que existen en este Consistorio una postura, a nuestro entender demasiado cómoda y muy ambigua, como es la de lavarse las manos dejando el tema encima de la mesa.

Es por tanto que, mirando únicamente lo que pretendíamos en la negociación de que la fiesta del 8 de Septiembre fuese trasladada a cualquier otro día razonable que interrumpiese lo más mínimo el proceso laboral del pueblo; y sin ánimo de agravio a cualquier grupo empresarial del ramo que sea; pedimos a este ayuntamiento si existe alguna posibilidad que beneficie a los trabajadores de Lloseta declarando fiesta cualquier otro día que no sea el 8 de Septiembre por coincidir en sábado, lo declaren.

Ruego que esperemos sea concedido.

Lloseta, 10-2-84

Fdo. Guillermo Pons Capó
Fdo. Antonio Robles Rubio

AGRUPACION SOCIALISTA DE LLOSETA (PSOE)

FIESTAS LOCALES DE LLOSETA EN EL AÑO 1984

El Grup Socialista de Lloseta, davant la nota feta pública per la "Asociación de Fabricantes de Calzado de Lloseta", vol fer les següents puntualitzacions:

1) Havent-se reunits els sindicats de UGT y CCOO, la "Asociación de Fabricantes de Calzado" i el representant del ajuntament tractaren de les dues festes locals de Lloseta, acordant per unanimitat designar el 25 d'Abril (Festa del Coco) i no hi hagué acord per la data de la segona festa, ja que el representant dels empresaris proposà que fos el dia 8 de Setembre (dissabte) comproment-se a acabar la setmana en dijous, però el

obrers haurien de recuperar les hores del divendres. Els sindicats no acceptaren la proposta, ja que això suposa perdre un dia no laboral i abonable; per la seva part els exigien el seu dret de no haver de recuperar el divendres.

2) Davant aquets fets, el Grup Socialista proposà a l'Ajuntament declarar festiu el dia 7 de Setembre, proposta aprovada en el ple dia 7 de Febrer.

3) Tot l'esmentat abans està en contradicció amb la nota de la "Asociación de Fabricantes de Calzados de Lloseta"; ja que aquesta diu que es va pendre l'acord de donar com a segona festa local dia 8 de Setembre (dissabte).

4) Creim que aquesta nota es falsa i que ha estat deguda a la manipulació del assistent a la reunió per part d'aquesta Associació, el seu President Sr. Jaime Catalá, el que suposa una greu manca de serietat.

5) La nota feta publica pels sindicats damunt aquest fet, recolza tot l'abans exposat.

6) El Sr. Miquel Miralles, en representació del nostre grup, queda a la disposició de tots els empresaris associats per aclarir qualsevol dubte.

7) No dubtam de la serietat de molts dels empresaris del Calçat i per tant demanam que per una propera reunió es designi en representació d'aquesta associació a una persona més seriosa que el Sr. Jaime Catalá.

Lloseta, 12-2-84

NUEVO COMUNICADO DE LA ASOCIACION DE FABRI FABRICANTES

Lloseta, 20 de febrero de 1984

Los abajos firmantes, miembros todos de la Asociación de Fabricantes de Calzado de Lloseta, reunidos en sesión extraordinaria y por unanimidad,

(VIENE PÁG. ANTERIOR)

manifiestan lo siguiente:

1.- La Asociación de Fabricantes de Calzado de Lloseta se ratifica en todos los puntos expuestos en su comunicado del nueve de febrero pasado.

2.- La Asociación, respalda unánimemente y hace suya, la actuación de nuestro Presidente y Secretario, en relación a la negociación de las fiestas locales.

3.- La Asociación no acepta el ofrecimiento público del Sr. Miralles en relación a informar personalmente a los Asociados sobre el tema de la fiesta local. Las informaciones que nos han dado nuestro Presidente y Secretario nos parecen correctas y tienen nuestra total credibilidad.

4.- El Presidente y Secretario de nuestra Asociación, son los únicos representantes designados por unanimidad por esta Asociación, por lo que, para futuras reuniones, serán los mismos señores quienes tengan la representación de esta Asociación, con amplios poderes para tomar cualquier decisión que ellos estimen sea para el bien de la Asociación.

5.- Todos los miembros de esta Asociación, quieren expresar públicamente su agradecimiento a nuestro Presidente D. Jaime Catalá Munar, por su brillante actuación al frente de esta Asociación. Queremos que este agradecimiento sirva a nuestro Presidente como acto de desagravio por los calificativos vertidos en su contra por determinadas Personas y Entidades, los cuales con esta actitud, se han descalificado ellos solos.

Siguen 11 firmas.

Mucha participación en las Fiestas de Carnaval

A las cuatro de la tarde del domingo día 4 dio comienzo el anunciado desfile de Carrozas, con una masiva asistencia de público, nota esta a destacar pues en esta oportunidad fue una verdadera manifestación popular de jolgorio y no una fiesta política; ya que en todo momento existió la unión de todo el pueblo de Lloseta, respondiendo una vez más, nuestra población a tal convocatoria en esta V Fiesta de Carnaval, las calles por donde discurrió el desfile se hallaban abarrotadas de público.

Una veintena de carrozas participaron en este desfile las cuales se concentraron e iniciaron su recorrido en la Avenida del Cocó. En muchas de las Carrozas participantes los acompañantes o comparsas realizaron el recorrido a pie. Entre el bullicio de la gente infinidad de disfraces de todas las tallas y gustos.

Otra novedad en este año fue que la votación se efectuó cara al público, los responsables de cada carroza inscrita puntuaron a cinco carrozas, otorgando cinco puntos a la primera, cuatro a la segunda, tres a la tercera, dos a la cuarta y uno a la quinta.

El resultado fue el siguiente:

En primer lugar se clasificó la carroza no. 12 con 60 puntos: título "Fiesta Nacional", consistía en una Plaza de Toros, con buey, mula, toreros, policía,

público, etc., esta enorme carroza se construyó sobre una plataforma de containe.

El segundo lugar fue para la carroza no. 13 con 35 puntos, título: "Sa Senalla de sa manja", consistía en una gran cesta en los cuales los personajes representaban a los productos más usuales en una cesta de compra.

La tercera carroza clasificada fue la no. 2 con 31 puntos: Título: "Tan de nit com de día", los personajes iban vestidos mitad de negro y mitad blancos por lo que representaban la noche y el día.

El cuarto puesto fue para la carroza número 11 con 30 puntos, título: "Imperio Romano", perteneciente esta carroza a la Asociación Amigos de la tercera Edad, nuestros padres y abuelos representaron los personajes de aquella época.

El quinto lugar fue para la carroza número 10 con 28 puntos, título: "Tribu Apache", el título lo dice todo sobre en que consistía esta carroza, muchos de sus personajes iban a pie con sus danzas indias.

Pese al tiempo lluvioso de la mañana y el mucho frío de la tarde, pudo desarrollarse esta gran desfile de carroza.

El día anterior, sábado por la noche, en el Bar Parroquial, tuvo lugar un baile de disfraces para casados con premios para las tres parejas mejor disfrazadas. La asistencia a este baile también fue masiva.

Concurso de Disfraces



1º Premio: J. Vives - J. Ferragut



2º premio: A. Ramón - C. Coll

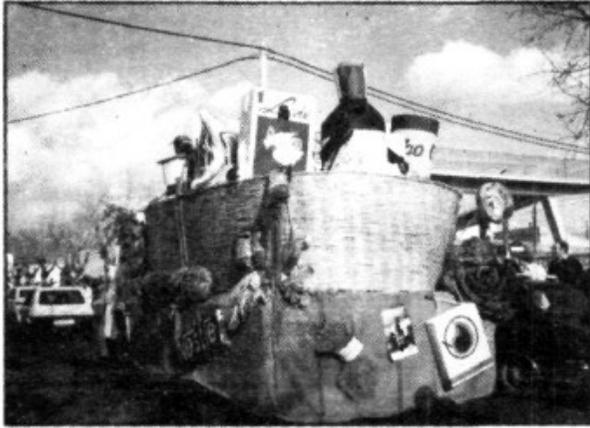


3º Premio: B. Ramón - Ana Ferragut

Carrozas Ganadoras



1º Premio carrozas



2º Premio Carrozas

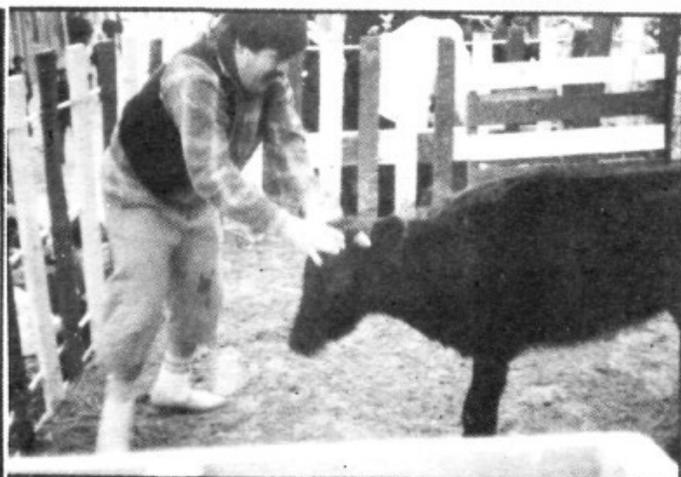
3º Premio Carrozas



4º Premio Carrozas

5º Premio Carrozas





Noticiario: "Estel del Cocó"

EXCURSION A SAN SALVADOR

El sábado, 25 de febrero, el grupo excursionista de nuestra asociación realizó una excursión al Monasterio de San Salvador de Felanitx con la participación de 45 miembros. El recorrido fue el siguiente: en autocar hasta Felanitx, seguidamente a pie hacia el Castell del Santueri con dos horas aproximadamente de camino, cuando faltaban algo menos de media hora para llegar tuvieron que desistir los excursionistas ya que empezó a llover y nevar, cayendo, al mismo tiempo una espesa niebla lo que dificultó en gran manera esta caminata. Una vez llegados al Monasterio de San Salvador y haberse secado algo las ropas, en su amplia cocina se preparó la comida. Una vez comidos y al comprobar como el tiempo impedía deambular por el monte, se tomó el autocar para regresar a Lloseta.

PARTICIPACION EN LA FIESTA DE CARNAVAL.

La Asociación Cultural Estel del Cocó, conjuntamente con otras entidades tomamos parte, como organizadores de esta Fiesta de Carnaval.

También el pasado domingo realizó una carroza cuyo título fue "Venim des Camp", con una casita pe-



queña y una "batedora" (cosechadora antigua). A pie muchos de nuestros asociados vestidos con las mentarías de gente que viene de trabajar del campo cantando canciones de nuestro repertorio.

Para la Asociación lo más importante de esta fiesta es la participación y por ello, al no importarnos los premios no nos inscribimos

y no participamos en la votación.

PROXIMA EXCURSION

En el momento de redactar esta nota desconocemos el sitio de la próxima excursión. Lo que si se sabe es que esta tendrá lugar a finales del presente mes de marzo.

Jaime Morro

La Tercera Edad se divierte

Durante el fin de semana correspondiente al 18-19 febrero, la Asociación de Amigos de la Tercera Edad de Lloseta organizó dos días de excursión y asueto al que participaron 63 asociados.

En la semana del sábado se salió hacia la Cala de San Vicente y Pto. Pollensa, donde se dió tiempo libre para visitar ambos lugares. Después se trasladaron a Alcudia donde quedaron instalados en el complejo de Hoteles Bellevue. Tras el alojamiento y comida se organizó una excursión a la Colonia de San Pedro, donde fue visitado el local de las colonias de verano donde también se tiene previsto pasar unos días de descanso. Asimismo se llegó hacia Artá y al Puig de Sant Salvador. Tras un breve paseo por Ca'n Picafort se regresó al hotel, donde esperaban cena y una original y divertida fiesta de disfraces en la que participaron la mayoría de com-



ponentes de la asociación. Cuentan y no acaban de lo mucho que rieron y se divertieron en esta fiesta, sirviéndose ensaimadas y cham-

pany para todos. Tras la mañana del domingo ir por libre se regresó a Lloseta horas después de comer en el hotel.

FUTBOL DE EMPRESAS

En el 2º Trofeo Consell de Mallorca de fútbol de Empresas, el Bar Joy en el último partido perdió en campo de la Gloria Mallorquina por un 5 a 1, goleada que no refleja en ningún momento el buen juego realizado por el Bar Joy, pero ante una bien organizada defensiva local, la menos goleada de los dos grupos, tan sólo 13 goles en 21 partidos, muy poco se pudo hacer para marcar más goles. Hay que destacar que la Gloria Mallorquina es el líder del Sector Pueblos con tan sólo una derrota. La clasificación queda como sigue:

Gloria Mallorquina	21	16	4	1	60	13	36	puntos
Mare Nostrum	21	15	4	2	55	18	34	"
A.Llompert	21	13	4	3	59	24	30	"
Bar Casa Miss	21	11	4	6	56	25	26	"
Bar Xilvar	20	11	4	5	35	25	26	"
C.Emilton	20	10	3	7	50	33	25	"
Pons Distribuciones	20	9	4	7	33	23	22	"
Mesón Los Patos	21	10	2	9	53	38	22	"
La Paternal	20	9	2	9	54	44	20	"
C.Papillón	21	8	3	10	42	48	19	"
Recreativos Salas	21	2	4	15	32	45	10	"
Bolera Balear	20	3	3	14	31	39	9	"
Bayer	20	4	1	15	30	65	7	"
Bar Joy	21	0	3	18	12	59	3	"

Ha falta tan sólo 5 partidos para terminar el campeonato, el Bar Joy lo tiene más que difícil poder abandonar los últimos puestos clasificatorios. Adelante muchachos, no desanimarse y a por la primera victoria.

Se reorganiza la U. C. Llosetense

Como ya anunciamos en pasados números de esta Revista, la U.C. Llosetense, ha estado pasando por sus horas bajas: se pensaba en la desaparición del club. Causas diversas como la nula colaboración por parte de la Federación Territorial, no tan sólo en la cuestión económica, sino por la poca o nula información a la hora de preparar carreras, añadiendo a todo ello la poca colaboración de estamentos oficiales, sean locales o provinciales y la escasez de directivos creo, tenían motivos más que justificados para el desánimo los dos "todo terreno" del ciclismo local, Bernardo Ramón y Jaime Santandreu, presidente y secretario respectivamente de la U.C. Llosetense.

Otros aires se están respirando en el ciclismo local, todo ello, después de que se celebrase una cena entre diversos aficionados al deporte del pedal y, claro, no podía fallar, se dió un gran paso adelante, todos los asistentes dieron su voto afirmativo para la ampliación de la Junta Directiva. Los asuntos más importantes a celebrar en corto plazo son: la renovación de los estatutos de la Sociedad, dados de baja por la Territorial con fecha 30 de junio y sin aviso previo por parte de ella, la celebración de la Asamblea en la cual quedará constituida la nueva junta directiva y



la aprobación de presupuestos para la temporada.

Para la temporada que se avcina tienen en proyecto la celebración de diversas carreras, entre ellas, la tradicional de Industria y Comercio, la de Juveniles Trofeo Muebles Cerdá, una de veteranos, una de Cadetes, infantiles y féminas y alguna social que incluye en ella veteranos, aficionados y cicloturistas. Por parte del presidente del C.C. Baleares y representante de los Clubs de la provincia, tienen previsto un final de etapa en Lloseta, concretamente la última etapa de la vuelta ciclista a Mallorca categoría cicloturista en la que la pasada temporada tomaron parte unos doscientos cicloturistas. También se tiene en proyecto celebrar en nuestra localidad una ca



Futbito

Los resultados de los dos equipos que toman parte en el campeonato de Fútbol-Sala en el Sport-Inca, en el grupo de 1ª División en el cual esta participando el Altura, han sido los siguientes:

ALTURA, 1 - Bar Novedades, 3

C.A.P., 7 - ALTURA, 1

ALTURA, 0 - Cdos. Bons, 1

Encabeza la clasificación el CAP virtual campeón a falta de un partido. Por contra el Altura cierra la tabla con 4 puntos. Muy difícil lo tiene para mantenerse en su actual categoría.

En la 2ª División, grupo A el M. Bautista-Bar Bestard sigue su marcha ascendente con la ambición de lograr el segundo puesto clasificatorio. Estos han sido los últimos resultados:

Freed-Inca, 4 - M. BAUTISTA-B. BESTARD, 6

M. BAUTISTA-B. BESTARD, 8 - C. Kelme, 3

C. Garcia, 2 - M. BAUTISTA-B. BESTARD, 9

M. BAUTISTA-B. BESTARD, 8 - Amengual, 7

B. Kiko, 1 - M. BAUTISTA-B. BESTARD, 4

Cabe destacar que los resultados no reflejan las dificultades por las que el equipo que ultimamente dirige Fco. Villalonga ha tenido para vencer, tanto el Feed-Inca como Amengual y Cfa., terminaron la primera parte con resultado de 3 a 1 el primero y 2 a 6 el segundo pero siempre las individualidades de Crespi y Borrás y el oportuno gol de Jaime Bennasar en cada partido remontaron el resultado adverso. Su contrincante más directo, el S'Estiu-82 tras empatar un partido queda algo descolgado. Al M. Bautista-Bar Bestard sólo le resta un partido, por cierto muy difícil contra el Renault de Sa Pobla, campeón a falta de dos jornadas. Mucho tendrán que luchar los llosetenses si quieren ganar, a sabiendas que la victoria es necesaria para el ascenso

Tolo BESTARD

rera internacional para la primavera del próximo año contando con todos los corredores extranjeros que se preparan en Mallorca por estas fechas. En definitiva, lo que en su día fue una noticia desagradable hoy la podemos celebrar con satisfacción todos los aficionados a este deporte del ciclismo que contra viento y marea hacen que la U. C. Llosetense no desaparezca.

Tolo BESTARD.

Andaduras del C.D. Llosetense

PETRA, 1 - LLOSETENSE, 0 (12-2-84)

ALINEACIONES:

PETRA: Bauzá, Rosselló, Font (Chao), Garcia, Acuña, Gual, Gil (Mestre), Nicolau, Febrer, Cabrer y Monroig.

LLOSETENSE: Reina, Ramón III, Ramón II, Perelló, Ramón I, Palou, Galvez, Real (Ramón IV), Pons, Mora, Moreno (Borrás).

ARBITRO: Sr. Heredia, regular. No supo cortar el juego duro. Amonestó a Real y Ramón IV del Llosetense y a Mestre y Gual del Petra, por dos veces a este último y que le valió la roja.

GOL: Minuto 68. Febrer tras recoger un rechace en corto de la defensa visitante.

COMENTARIO: Esta demostrado que borrar un negativo es misión imposible ya que se jugó mejor que el rival, que llegó en contadísimas ocasiones con peligro en contra de las que tuvo el Llosetense, que resultó mejor que en anteriores salidas pero no se marcan goles. A pesar de todo, partido interesante por la incertidumbre del resultado con abuso del juego duro después del gol local.

LLOSETENSE, 1 - ANDRAITX, 2 (18-2-84)

ALINEACIONES:

LLOSETENSE: Benitez, Ramón III, Ramón II, Perelló, Ramón I, Palou, Galvez, Moreno (Arreza), Pons, Mora, Borrás.

ANDRAITX: Palou, Castell, Oliver, Tomás, Bibiloni, Durán, Garcia, Castedo, Serrano (Naicen), Darder (Sanchez), y Cobo.

ARBITRO: Sr. Vivancos: Regular. Amonestó a Drader del Andraitx.

GOLES:

Minuto 43 (1-0) Mora cruza ante la salida de Palou.

Minuto 65 (1-1) Fuerte disparo de Tomás repelido por el larguero y el rechace lo remacha Darder sólo ante la portería.

Minuto 67 (1-2) Durísimo disparo desde muy lejos de Darder, Reina no consigue atajar el balón y este al hacer un extraño es repelido por el larguero y a su caída el mismo portero mete el balón al fondo de las mallas.

COMENTARIO:

Buen partido del Llosetense ante un rival muy contundente, siendo el resultado final injusto, vistos los méritos de ambos equipos. La mala suerte esta aliada con los sufri-

Los jugadores del Llosetense homenajeados por el Foro de Mallorca



Días pasados y en los locales del Celler del Foro de Mallorca, los propietarios de dicho establecimiento y como viene siendo habitual cada año, obsequiaron con una cena a toda la plantilla del C.D. Llosetense, incluidos directivos. La velada fue agradable.

dos jugadores locales que ven como se escapan los puntos de forma increíble, inclusive la forma que les meten los goles.

CAMPOS, 1 -- LLOSETENSE, 1 (26-2-84)

ALINEACIONES:

CAMPOS: Vargas, Ferragut, Batle, Sas - tre (Sorell), Pullana, Ollers, Roig, Anthony, Puigserver, Ginard y Rigo.

Llosetense: Ignasi, Ramón III, Moreno, Perelló, Ramón I, Palou, Galvez (Abrines), Ramón IV, Pons, Mora, Arreza (Real) Arbitro: Sr. Ripoll. Muy casero, mal. Amonestó a Moreno y Abrines del Llosetense.

GOLES:

Minuto 25 (1-0) Puigserver de penalty inexistente.

Minuto 39 (1-1) Mora al rematar en plancha un centro desde la derecha.

COMENTARIO: Por fin se consiguió sacar algo positivo de campo contrario ante un rival que sometió al Llosetense durante los veinte últimos minutos, un agobiante dominio con varios remates al larguero, pero cosa extraña durante esta liga, esta vez sí, la diosa suerte estaba aliada con los visitantes. A destacar la entrega de los jugadores no dándose nunca por perdidos y así fue.

LLOSETENSE, 3 - CULTURAL, 2 (3-3-84)

ALINEACIONES:

LLOSETENSE: Ignasi, Ramón III, Moreno, Perelló, Ramón I, Palou, Galvez, Ramón IV (Risco), Pons, Mora, Arreza (Real).

CULTURAL: Reus (Rafa), Canllops, Seguí, Juan, Pons, Cerdá (Ramírez), Romero, Cerdá, Socias, Galmés, Ayerra.

ARBITRO: Sr. Navío: Bien. Amonestó a Socias del Cultural.

GOLES:

Minuto 13 (1-0) Pons a pase de Arreza.

Minuto 37 (2-0) Golazo de Arreza desde fuera del área por toda la escuadra.

Minuto 40 (2-1) Ayerra de fuerte chut.

Minuto 42 (3-1) Pons con inteligente jugada de Galvez

Minuto 82 (3-2) Socias al rematar de cabeza.

COMENTARIO: Un tiempo para cada equipo. En la primera mitad, dominio total y absoluto del Llosetense. Excelente juego del equipo local trenzando jugadas de gran mérito y desbordando al rival. A la reanudación del segundo tiempo el equipo local salió muy conservador cediendo mucho terreno pudiéndole costar un disgusto.

Bodas de Oro Matrimoniales



El pasado día 8 de febrero último se cumplieron las Bodas de Oro matrimoniales de dos parejas de nuestra localidad, don Guillermo Coll Ramón con doña María Fiol Pou y D. Francisco Pol Beltrán con D^a Juana Mateu Jaume.

Ambos se casaron el mismo día



los primeros en Lloseta y los segundos en Biniamar.

Los dos venturosos matrimonios, celebraron, como no, tales efemérides y recibieron toda clase de felicitaciones a las que unimos la nuestra muy cordialmente.

Margarita Coll Villalonga, a los 49 años de edad. Día 7-3-84. Esposo José Borrás Reus. Hijos: José y Antonia.



Juan Pons Coll, a los 74 años de edad. Día 13-2-84. Esposa: Catalina Bennasar Villalonga. Hijos: Gmo., Miguel, Juana Ana, Maria Ant^a y Juan

Bartolomé Bestard Ferragut, a los 61 años de edad. Falleció en Palma pero fue enterrado en Lloseta.



Lorenzo Abrines Serra, a los 85 años de edad. Día 25-2-84. Tuvo nueve hijos varones. Viudo.

DEMOGRAFIA

NAQUIENTOS

Ana Maria Ecija Nicolau. Hija de Juan Antonio y de Maria Magdalena. Nació el 23-1-1984.

Margarita Crespí Llinás. Hija de Sebastián y de M^a Magdalena. Nació el 12-2-84.

Miguel Jaume Fiol. Hijo de Pedro y de Francisca. Nació el 22-2-84.

Bartolomé Coll Abrines. Hijo de José y de Margarita. Nació el 26-2-84.

Gabriel Amengual Coll. Hijo de Juan y de Maria. Nació el 4-3-84.

Enhorabuena.

DEFUNCIONES

Bartolomé Llabrés Cocoví, a los 82 años de edad. Día 27-2-84. Hijos Bartola, Gabriel(+), Magdalena. Viudo.



Antonio Llabrés Bonafe, a los 75 años de edad. Falleció en Lloseta, pero fue enterrado en Biniamar.



CAIXA DE BALEARS "SA NOSTRA"

"ELS VALLDEMOSA A LES ESCOLES"

Bajo los auspicios de la Caja de Baleares "Sa Nostra", el pasado martes, día trece por la tarde, en el Salón Parroquial y a cargo de "Els Valldemosa" tuvo lugar una lección musical para el presente curso, que

trató, en esta ocasión, sobre el mundo de los pájaros.

Como en años anteriores en que Lloseta ha contado con esta actuación musical, dedicada a los alumnos del Colegio Nacional Mixto de Lloseta, se obsequió a todos los niños con un folleto, al objeto de ir siguiendo el desarrollo de la actuación, con un espacio en blanco para que los profesores pudieran encargarse trabajos escolares (dibujos, redacciones, etc.) relativos al tema.

Esta lección musical fue acompañada de proyección de diapositivas por lo que se aprovecha un mayor valor didáctico.

SORTEO PAGA EXTRA

Desde hace ya algunos años la Caja de Baleares "Sa Nostra" viene obsequiando mensualmente a todos los pensionistas que perciben la pensión domiciliada en dicha Institución, con un sorteo consistente en la gratificación de una "Paga doble". Con lo cual los agraciados se ven beneficiados con el doble de su paga mensual como pensionistas.

En el sorteo correspondiente a la pensión del mes de febrero pasado, correspondió dicha paga a D^a MAGDALENA COLL CANELLAS, carnet de pensionista nº 176.

Enhorabuena y suerte para todos.

Edificio "Ses Flexes II"

C/. Lepanto



Venta de
Pisos

Locales Comerciales

Aparcamientos para Coches

Informes Tel. 514292 - 514170

LLOSETA